

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10746 ZARAGOZA

Edicto

Doña Carmen Montaner Zueras, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Zaragoza,

Por el presente, hago saber:

1.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el nº 165/2015-G; SECCIÓN I DECLARACIÓN CONCURSO se ha dictado en fecha 24 de marzo de 2015 auto de declaración y conclusión del concurso del deudor SITIOS 12, S.L., con CIF: B50824499, con domicilio en calle Don Jaime I, núm. 34, Dpdo. de Zaragoza.

- Carácter del concurso: voluntario y abreviado.

- Fecha de declaración y conclusión: 24 de marzo de 2014.

2.- En dicho Auto, se ha acordado la conclusión del concurso por insuficiencia de la masa y el archivo de las actuaciones, la extinción de SITIOS 12, S.L., y el cierre de su hoja de inscripción en el Registro Mercantil.

3.- En dicho Auto se ha acordado la publicación en Boletín Oficial del Estado, Registro Publico concursal y tablón de anuncios del Juzgado.

Zaragoza, 24 de marzo de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150012267-1